

## RESOLUCIÓN ALCALDÍA NÚMERO 162/2015

En la Ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día quince de diciembre del año dos mil quince, el Sr. Alcalde D. Arsenio García Fuertes, asistido del Secretario General D. Manuel Alija Rodríguez, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

Vistas las instancias presentadas para participar en el proceso selectivo convocado para la contratación, con carácter laboral fijo discontinuo (9 meses) a tiempo parcial (20 horas), de una plaza de monitor deportivo en la especialidad de fútbol, con carácter de interinidad en tanto se lleva a cabo el proceso de selección fijo, según el R.D. 2546/1994.

Esta Alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos al proceso selectivo, la cual se eleva a definitiva al no estar excluido ningún solicitante.

BARDAL MARTÍNEZ, Luis Carlos	D.N.I. 10.203.364-N
FERNÁNDEZ PICOREL, Miguel	D.N.I. 10.187.943-R
GARCÍA ALONSO, Rubén	D.N.I. 71.552.817-M
HERRERA GATTI, Carlos Hernesto	N.I.E. X1999481 E
IGLESIA de la LÓPEZ, José Luis	D.N.I. 10.196.274-4
LEÓN DÍAZ, Antonio	D.N.I. 71.216.922-K
MURCIEGO RODRÍGUEZ, Hugo	D.N.I. 71.558.721-V
RODICIO PALMA, Jesús	D.N.I. 71.556.443-Q

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador en los siguientes términos:

Presidente:  
D. Manuel Alija Rodríguez, Secretario General del Ayuntamiento  
Vocales:  
D. Javier Rodríguez Bayo  
Dña. Laura Llamas García  
Secretaria:  
M<sup>a</sup> Pilar Castro Expósito

TERCERO.- Determinar como fecha para la realización del primer ejercicio previsto en la convocatoria, el día 18.12.2015, a las 10 horas, en la Casa Consistorial.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en la fecha "ut supra" de todo lo yo, el Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL